

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

El Diputado José Cano Fuster, del Grupo Parlamentario de Ciudadanos, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta para la que se solicita respuesta por escrito sobre la implantación de la obsolescencia programada en los aparatos electrónicos.

Congreso de los Diputados, 15 de junio de 2018

La Asociación de Consumidores de Navarra ha puesto sobre la mesa la obsolescencia programada que se está implantando en la fabricación y distribución de aparatos electrónicos.

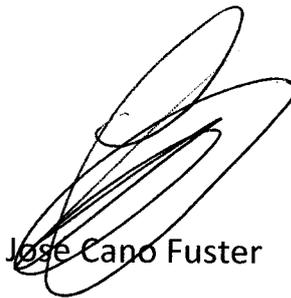
Se utilizan técnicas para reducir la vida útil de estos aparatos tales como dejar de fabricar accesorios para determinados modelos de aparatos, modificaciones en los sistemas operativos o la escasa duración de la batería en los terminales.

Abogan por combatir con firmeza estas prácticas ya que afirman que no se deben a imposibilidades técnicas si no que su intención es incrementar el consumo, situación que además de suponer un fraude para el consumidor tienen un importante coste medioambiental.

Grupo Parlamentario de Ciudadanos
Congreso de los Diputados
Carrera de San Jerónimo, s/n
28071 · Madrid · España

Por todo ello:

1. ¿Qué medidas pretende adoptar el Gobierno de España para evitar que la obsolescencia programada siga implementándose en los productos finales que acaban llegando a los consumidores, dado que supone un fraude para el consumidor y suponen un importante coste medioambiental al tener que incrementar la producción?



Jose Cano Fuster

Diputado del Grupo Parlamentario de Ciudadanos

C.DIP 92606 19/06/2018 11:51